

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 80

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2019-3637** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2019.*

En Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2019, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación 2/2019 de este Ayuntamiento de Rasines.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 179.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Rasines, 12 de abril de 2019.

El alcalde,  
J. Bonachea Pico.

2019/3637

CVE-2019-3637